

**ACTA #22.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #22.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Floralma Gómez Santiz y el Diputado Enrique Zamora Morlet, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez, Diputado Aarón Yamil Melgar Bravo, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina, Diputado Agustín Ruíz Mendoza, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISÉIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, A QUE IMPLEMENTEN ACCIONES DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL, A FIN DE PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS 124 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE EN ESTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA QUE CELEBREN O SE ADHIERAN A LOS MECANISMO DE PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE CONTRATEN, SUSCRITA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, SECRETARÍA DE HACIENDA Y 16 AYUNTAMIENTOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REFUERGEN, DISEÑEN, DIVERSIFIQUEN LAS ESTRATEGIAS DE LOS ACUERDOS, PLANES Y DIRECTRICES DEL PROBLEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DEL AGUA DE LA CUENCA DEL CAÑÓN DEL SUMIDERO, CON EL OBJETO DE MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO GRIJALVA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A LA APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, A QUE IMPLEMENTEN ACCIONES DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL, A FIN DE PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive.-----

A las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Igualdad de Género de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnado para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas a que implementen acciones de perspectiva de género en la planeación y ejecución de obras públicas e infraestructura social, a fin de prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes", y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracciones VIII y XXXIV, de la Ley

Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de las suscritas comisiones sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:-----

----- **RESOLUTIVO:** -----

**Resolutivo Único.**- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas a que implementen acciones de perspectiva de género en la planeación y ejecución de obras públicas e infraestructura social, a fin de prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes”, para quedar redactado de la siguiente manera: -----

----- **Punto de Acuerdo** -----

**Artículo Único:** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas a que implementen acciones de perspectiva de género en la planeación y ejecución de obras públicas e infraestructura social, a fin de prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Igualdad de Género, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 06 días del mes de diciembre de 2022. - Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento la Diputada Elizabeth Escobedo Morales, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES?, en ese momento la diputada respondió: “A FAVOR”.- Enseguida la Diputada Presidenta expresó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, honorable asamblea, público en general, buenas tardes. La planeación en los gobiernos municipales es necesaria para el desarrollo de obras y proyectos de beneficio colectivo, misma que está contemplada dentro de sus atribuciones. Asimismo, los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas; están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. La obra pública y la infraestructura social llevan a cabo un rol de política urbana, que resulta de suma importancia, para prevenir la violencia contra las mujeres. La forma en cómo se diseñan, construyen y gestionan los espacios estructurales colectivos, desempeña un papel fundamental en la eliminación de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes. Mismo que está considerado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Convención Belém Do Pará, entre otros

tratados internacionales. Y lo estatal, una de las acciones que se enmarcan en la Ley de Desarrollo Constitucional y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, está que los mecanismos llevados a cabo por las autoridades, estatales, municipales y organizaciones privadas, sean tendientes a promover la igualdad y evitar la discriminación, contra las mujeres. Es por ello que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades, de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita a las políticas focalizadas a favor de las mujeres. Con la aprobación de este punto de acuerdo se logrará realizar una acción que beneficie a las mujeres, niñas y adolescentes, para alcanzar la igualdad sustantiva y hacer conciencia en los ayuntamientos que la obra pública sea construida con perspectiva de género. Por lo que es importante que los municipios den prioridad en su planeación anual a la construcción o transformación de infraestructura que beneficie a la protección de las mujeres y a la par de todos los ciudadanos, con calles, avenidas, bulevares, caminos, carreteras que son el acceso a las colonias o de mayor afluencia, paradas de ascenso, descenso y vialidades peatonales, que sean consideradas zonas especiales, con mayor infraestructura de obra pública y urbana orientada a la seguridad, alumbrado público, cámaras de vigilancia, limpieza de maleza y áreas despejadas. Es por eso, que solicitamos a la comisión de Igualdad de Género y la de Obras Públicas que sea aprobado este dictamen, por lo que pedimos su apoyo para que este punto de acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorte respetuosamente a los ayuntamientos del Estado de Chiapas, a incorporar criterios de perspectiva de género en la planeación y ejecución de obras públicas e infraestructura social, a fin de prevenir y erradicar la violencia en contra de las niñas, adolescentes y mujeres. Muchas gracias presidenta .- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTINUEVE VOTOS CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS 124

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE EN ESTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA QUE CELEBREN O SE ADHIERAN A LOS MECANISMO DE PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE CONTRATEN, SUSCRITA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, SECRETARÍA DE HACIENDA Y 16 AYUNTAMIENTOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REFUERZEN, DISEÑEN, DIVERSIFIQUEN LAS ESTRATEGIAS DE LOS ACUERDOS, PLANES Y DIRECTRICES DEL PROBLEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DEL AGUA DE LA CUENCA DEL CAÑÓN DEL SUMIDERO, CON EL OBJETO DE MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL RIO GRIJALVA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE RECURSOS HIDRÁULICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA

SECRETARIA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA

  
FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

  
YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ